

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 25 de abril del 2016, a las 10H00, en el local de la calle Puruha 12-42 y Zaruma, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA TRANSLIBERTADOR S.A. El señor Segundo Manuel Flores Ramírez, en calidad de Presidente de la compañía, declara instalada la Junta General de Accionistas, actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el Dr. Marco Villacís, para conocer y resolver la convocatoria publicada por la prensa, se trata del siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios del año 2015.
5. Designación de Comisarios del año 2016.
6. Conocer y resolver la renuncia presentada por el Señor Manuel Flores, Presidente de la Compañía y designación de otra persona que desempeñe este cargo.
7. Lectura y aprobación del Acta.

1. Constatación del Quórum.

El señor Secretario proclama que existen accionistas presentes, un total de 169 accionistas, que representa un valor de \$58480,00, por lo tanto existe el 97,46% del capital total de la Compañía, con lo que se constata que existe el quórum reglamentario.

Toma la palabra el señor Manuel Flores, Presidente de la Compañía, quien solicita a la Junta que con fundamento en el inciso segundo del Art.234 de la Ley de Compañías, se incorpore un punto del orden del día para tratar su renuncia al cargo de Presidente por lo tanto para que sea removido del mismo, igualmente pide que se designe un nuevo Presidente, de acuerdo al Estatuto de la Empresa, la Junta General aprueba esta petición, e incorpora un punto del orden del día para conocer y resolver la renuncia del Presidente y designación de otra persona que desempeñe este cargo.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico del año 2015.

El Dr. Marco Villacís, Gerente General de la Compañía manifiesta: "Se ha cumplido en su totalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2015, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle:

- Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará hasta el 31 de abril del 2016; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;
- Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se ha cumplido con las obligaciones laborales con los trabajadores de la Compañía;
- Se pagado la renovación del permiso de operación.

a) Adquisición de la Sede Social.

A finales del mes de octubre del 2014, se había logrado reunir la cantidad de \$24000,00, en la junta general realizada el 09 de noviembre del 2014, autorizó el proyecto para adquirir una Sede Social, ubicado en la calle COPIAPO S12-182 Y CAMACARO, de la urbanización Santiago, Parroquia La Magdalena, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, que comprende un lote de terreno de 200 metros cuadrados de superficie y 265 metros de construcción, inmueble que fue cancelado con el ahorro generado por los administradores y con un crédito hipotecario concedido por el Banco PROCREDIT.

Mediante escritura pública efectuada el 9 de abril del 2015, los señores GUILLERMO ENRIQUE BENITEZ ROMERO; ROSA ELIJA BENITEZ ROQUE, JESUS ENRIQUE BENITEZ ROQUE, MAYRA GUDNARA BENITEZ ROQUE, por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de la señorita GINA MARIA BENITEZ ROQUE, dieron en venta y en perpetua enajenación a favor de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSILIBERTADOR S. A., el inmueble antes mencionado.

El Valor de adquisición del inmueble fue de \$79000,00, a razón de \$298,00 el metro de construcción, cancelado de la siguiente forma:

Nº	DETALLE	VALOR
	Pago en Promesa de Compraventa con ahorro realizado por los Administradores de TRANSILIBERTADOR	24000,00
	Crédito hipotecario del Banco PROCREDIT	55000,00
	Pago total del inmueble	79000,00

Estos valores debían ser cancelados en 5 años, en cuotas mensuales de \$1236,25.

El detalle de los pagos de impuestos por transferencia de dominio son los siguientes:

Nº	DETALLE	VALOR
1	Alcabala Municipio	498
2	Alcabala Concejo Provincial	47
3	Registro Concejo Provincial	47
4	Honorarios Notario	270
5	Honorarios Registro de la Propiedad	
6	Honorarios Abogado BANCO PROCREDIT	550
		1412

b) Adecuaciones a la Sede Social.

Recibimos la casa del anterior propietario el 3 de abril del 2015, luego de una valoración llegamos a la conclusión que se debía hacer algunas adecuaciones y cambios, para que las oficinas respondan a las necesidades de la Compañía.

La remodelación consistió tener espacios abiertos, para lo cual se votaron algunas paredes, se fortificó la estructura de la casa para construir el segundo piso, fundiendo cadenas que unan a las columnas, se puso un contrapiso de 40 centímetros, se colocó empaste para alisar las paredes de todo el primer piso, pusimos 70 metros de porcelanato en el área de recepción y atención al público, se pulió el piso del área administrativa, por 60 metros; se lacó de color blanco todas las puertas y muebles de madera de la cocina y un closet, se pintó el techo y paredes, así como se adecentó la fachada de la casa y el jardín; finalmente se instalaron persianas en todas las ventanas del primer piso.

En estas adecuaciones se gastó un valor total de USD.11249,13.

c) Adquisición de Mobiliario y equipos de computación.

Al contar con una casa propia tuvimos que adquirir muebles, enseres y equipos de computación nuevos que permitan equipar las oficinas.

Se Compró a la señora Emma Rosana Moya (fabricante), bienes de muy buena calidad y a precios razonables, de acuerdo el siguiente detalle:

Un mueble para recepción, Dos estaciones de trabajo, Un escrito gerencial con su auxiliar y un mueble credenza, Dos muebles bibliotecas; Un Archivador; Una Silla Gerencial; Tres sillas para auxiliares; Un asiento triple de recepción; Se adquirió 80 sillas de plástico de marca PIKA.

Todo este mobiliario tuvo un valor de \$4398,00, que se canceló en cuatro pagos parciales

Se Adquirió una copiadora de marca RICOH, de medio uso en el valor de \$2000,00; Se compraron Dos equipos de computación y un pc en el valor de \$1500,00, que fueron pagados al Ing. Santiago Rodríguez en dos cuotas.

d) Procesos de Contratación Pública y Privada.

En el año 2015, logramos renovar el contrato para la prestación del servicio de transporte para el Colegio Municipal Fernández Madrid, a cambio la compañía recibe una comisión de 2,50 Dólares por cada estudiante transportado.

Se renovó el contrato de transporte con la Hna. Martha Saldaña, Rectora de la UNIDAD EDUCATIVA PEREZ PALLARES de Quito, recibimos una comisión fija mensual de \$200,00.

En el año 2015 y los 3 primeros meses de este año, hemos ganado 18 procesos de contratación pública; generando 116 puestos de trabajo, que han sido ocupados con 81 accionistas de la TRANSLIBERTADOR y 35 personas de otras operadoras, que por acuerdos de reciprocidad, se les mantiene laborando en nuestra empresa

La empresa ha ganado contratos, de los cuales recibe una pequeña comisión del 4% de los ingresos para socios y 5% para personas que no pertenecen a la empresa, que permite financiar su presupuesto.

e) Proceso de Regularización 2015.

La etapa de ajustes y cumplimiento del proceso de Regularización de Transporte Escolar e Institucional inició el 25 de septiembre del 2015 por un plazo de seis meses, es decir hasta el 25 de marzo del 2016, al inicio de esta etapa la AMT exigió que los aplicantes se asocien a una operadora existente o formen una nueva; nuestra Compañía recibió un total

de 166 nuevos accionistas.

Nos preocupamos por brindar todas las facilidades, asesoramiento y apoyo logístico para que los compañeros del proceso de regularización puedan incorporarse al Permiso de Operación de la Compañía, se legalizó su ingreso a la Superintendencia de compañías, a la Agencia Metropolitana de Tránsito, al Servicio de Rentas Internas, etc.

En la actualidad contamos con un informe favorable para que continúen el proceso de regularización 161 accionistas.

f) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la compañía son los siguientes:

La Compañía ha recibido ingresos por prestación de servicio de transporte por el valor de \$543297,17.

Hemos podido cumplir con nuestras obligaciones, por cuanto se ha financiado el presupuesto con otros ingresos económicos; el principal es el rubro de comisiones por administración de contratos de transporte, que asciende a \$22380,83.

Igualmente recibimos un rubro de Arriendo de un departamento en el segundo piso de la sede social, efectuado desde mayo hasta diciembre del año anterior, por el valor de \$1470,00

Solicito que esta utilidad sea repartida a los accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en proporción al capital pagado que poseen en la Compañía".

Pide la palabra el señor Néstor Herrera, quien resalta el trabajo efectuado por los administradores, solicita que se Apruebe el Informe de Gerencia. El señor Villavicencio pide que se explique el rubro cuentas por cobrar, se procede en este sentido.

El señor Presidente toma votación, la Junta, por unanimidad de accionistas presente: RESUELVE: Aprobar el Informe del señor Gerente General del año 2015.

3. Conocimiento y resolución sobre el estado del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2015.

En este punto el Dr. Marco Villacis, Gerente General pide que el contador presente el Balance de manera detallada los componentes del mismo que están al día y con sus respectivos respaldos, en lo principal dice:

Luego del Ejercicio económico del año 2015 se obtenido el siguiente resultado:

Utilidad Contable	44952,86
Participación de Trabajadores	6742,93
22% de impuesto a la Renta	8569,91 menos retenciones
10% Reserva legal	3820,99
Utilidad Líquida	25819,03

El señor Villavicencio manifiesta que su afán no es hacer polémica, sino trabajar por la empresa, dice todos los socios aportan con \$30,00 mensuales, en virtud de aquello pide que las utilidades se entreguen en partes iguales a todos los accionistas. El señor Marco Villacís manifiesta el permiso de operación de la Compañía está amparada en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial, que para mantener dicho permiso, la empresa debe incurrir en una serie de gastos, para aquello se recibe voluntariamente de los accionistas un aporte mensual por cada unidad que consta en el permiso. En lo relacionado a utilidades se aplica la Ley de Compañías en sus Arts. 208 y 209, es decir que se entregará en proporción al valor pagado de las acciones.

El señor Fernando Gutiérrez, mociona que se aprueben los balances del año 2015.

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación, por unanimidad de accionistas presentes: RESUELVE: Aprobar los Balances de la Compañía del año 2015. Las utilidades serán repartidas a los accionistas en proporción al valor pagado de sus acciones.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisarios del año 2015

En este punto el Sr. Luperto Guanuche, Comisario de la Compañía, comunica que ha revisado los diferentes movimientos económicos efectuados durante el año 2015, los cuales no presentan novedades, y se encuentran enmarcados de acuerdo a lo establecido a la ley de Compañías, por lo que se adjunta su informe y sin novedades a la Superintendencia de Compañías. El señor Néstor Herrera, mociona que se apruebe el informe del señor Comisario del año 2015.

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación, la Junta, por unanimidad de los accionistas presentes: RESUELVE: a) Aprobar el Informe del señor Comisario del año 2015.

5. Elección de Comisarios para el ejercicio económico 2016.

En este punto el Sr. Ángel Fonseca, mociona que se elija a los comisarios al señor Luperto Guanuche y Sra. Sayra Peralta, en calidad de Comisarios Titular y suplente respectivamente, para el año 2015.

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, toma votación la moción del Sr. Edison Becerra, la Junta, por unanimidad de los accionistas presentes: RESUELVE: Designar a los señores: Luperto Guanuche y Sayra Peralta, en calidad de Comisarios Titular y suplente respectivamente, para el año 2015.

6. Conocer y resolver la renuncia presentada por el Señor Manuel Flores Presidente de la Compañía y designación de otra persona que desempeñe este cargo.

Toma la palabra el señor Manuel Flores y procede a leer un oficio que se incorpora al expediente de esta Acta; en lo principal manifiesta que no dispone del tiempo suficiente para desempeñar el cargo de Presidente, además que se toma como empresas vinculadas, por cuanto él figura como Gerente de TRANSFURPLANT S. A. y Presidente de TRANSLIBERTADOR S.A., lo cual no es cierto por cuanto las dos compañías tienen total independencia administrativa, financiera y en la toma de decisiones, sin embargo en varios procesos de Contratación Pública han descalificado a las dos compañías; para evitar este tipo de impugnaciones efectuadas por personas interesadas en hacernos daño presente su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando.

La Junta General de Accionistas resuelve remover del cargo de Presidente de la Compañía al señor Manuel Flores Ramirez, en virtud de la renuncia presentada.

Inmediatamente procede a la designación de nuevo Presidente, para aquello toma la Palabra la señora Sayra Peralta y mociona al Sr. Vinicio Fonseca, toma la palabra el señor Kleber Espinosa y mociona al señor Nestor Herrera para que desempeñe este cargo; toma la palabra el señor Carlos Morales y mociona al Sr. Franklin Urbina, inmediatamente se procede a la votación individual de los accionistas y se obtienen los siguientes resultados:

CANDIDATO	ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Vinicio Fonseca	64	25620	42,7
Néstor Herrera	30	3660	6,1
Franklin Urbina	5	50	0,0833
Nulo	3	30	0,05
Abstención	1	11120	18,53
	103	40480	67,41

El Señor Presidente en virtud que no existen más intervenciones, proclama que la Junta General RESUELVE: Designar al señor Angel Vinicio Fonseca Quishpe en calidad de Presidente de la Compañía, para un período de cuatro años, para que desempeñe las funciones de conformidad con el Estatuto y la Ley de Compañías.

7. Lectura y aprobación del Acta

No habiendo otros puntos del orden del día, el Presidente declara un recesso para redactar el acta.

A las 13:13:30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Sr. SEGUNDO FLORES RAMIREZ.
Presidente.

Dr. MARCO VILLACIS TAMAYO
Secretario-Ad-Hoc